

**A**CTA NÚMERO 041 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 15, *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 17, *-SE DIO LECTURA-* ASIMISMO, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO MENCIONANDO QUE ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTERVINO SECUNDADO LA SOLICITUD REALIZADA. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *-SE DIO LECTURA-* ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN, *FUE DESECHADO QUE SEA TURNADO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MAYORÍA DE 17 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII BIS Y

LA FRACCIÓN XIII BIS 1, AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. SOLICITANDO QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE.** LA DIP. REYNA REYES MOLINA, SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA.

DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, LAS Y LOS DIPUTADOS HABLABAN MUCHO ENTRE SÍ, ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE, LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA LLAMAR AL ORDEN.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA CRIANZA POSITIVA. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, REYNA REYES MOLINA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

#### **INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19171/LXXVII Y 17148/LXXVI DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 17059/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 16330/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, 18924/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 15949/LXXVI, 15965/LXXVI Y 16185/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y DE LA CONVOCATORIA 17ª EDICIÓN DEL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19171/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LOS MUNICIPIOS DE VALLECILLO, BUSTAMANTE Y LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA

PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN, AL EXISTIR UN INTERÉS EN EL ASUNTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16330/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18924/LXXVII**, QUE CONTIENE EL LISTADO DE ASPIRANTES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA. ACORDÁNDOSE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y REYNA REYES MOLINA. **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN CONTRA, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN**

**NO HA LOGRADO UNA VOTACIÓN VALIDA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 135 Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, REGRESÓ EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A FIN DE QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE DICTAMEN.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15949/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. SE TURNA CON CALIDAD DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15965/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITÓ SOMETER A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **19195/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, AUXILIADA POR LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19195/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO DE LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE EXPRESA LA SOLICITUD DE QUE SEA PRORROGADO, POR OTRO PERÍODO IGUAL, EL ENCARGO PARA EL CUAL FUE ELEGIDA, CONFORME AL ARTÍCULO 161 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE PRORROGA EL NOMBRAMIENTO PARA FUNGIR, POR UN SEGUNDO PERÍODO DE CUATRO AÑOS, COMO PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA CONCLUIR EL 17 DE DICIEMBRE DE 2028. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GRECIA BENAVIDES FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADO QUE SEA PRORROGADO, POR OTROS 4 AÑOS, A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2028, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, PARA QUE, INVITE A ESTE RECINTO A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO.

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL AL C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, TOMÓ PROTESTA COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **18962/LXXVII DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, AUXILIADO POR EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18962/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE FE DE ERRATAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025, DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR**

**UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16185/LXXVI**, QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17148/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 166,951,687.47 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17681/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE A ESTA SOBERANÍA, CON LA FINALIDAD DE PRECISAR QUE MEDIANTE OFICIO SP/155/2022 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTARON PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LAS REGIONES 30, 31, 32, 33 Y 34 COMO BASE PARA LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN EN CONSECUENCIA, PARA CONTINUAR CON LA APLICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA ADJUNTA LISTADO DE EXPEDIENTE CATASTRALES QUE PERTENECEN A LAS REGIONES APROBADAS, LAS CUALES CAMBIARÁN DE RÚSTICO A URBANO; Y ESCRITO SOLICITANDO EL DESISTIMIENTO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA

**VILLARREAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA 17ª: EDICIÓN DEL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DE LA CONVOCATORIA LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS INTEGRANTES DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**PRESIDENTA: DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, VICEPRESIDENTA: DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRIMER SECRETARIA: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SEGUNDA SECRETARIA: DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, VOCAL: DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, VOCAL SUPLENTE: DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, VOCAL SUPLENTE: DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VOCAL: DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, VOCAL SUPLENTE: DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, VOCAL: DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, VOCAL SUPLENTE: DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR.**

**EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SESIONARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS DÍAS**



COMPRENDIDOS DEL 23-VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL 05-CINCO DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO, SERÁN CONSIDERADOS COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO O LEGAL. SE HABILITA EL DÍA 28-VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE LOS MUNICIPIOS PRESENTEN ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR DERIVADOS DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 27, 32 PENÚLTIMO PÁRRAFO, 33 FRACCIÓN II INCISO B) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, FELICITÓ A LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY Y EL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA EL LLEVAR A CABO UN RECESO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

AL HABER SIDO APROBADO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN ORDINARIA, CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS MAESTROS DE INGLÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA GIOVANNI CONDE GARCÍA; ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES DE *CASA AZUL* Y DE *NUEVO LEÓN SÍ*, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTE MEDIANTE EL VOTO DE LA LEGISLATURA EL LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA DE HOY, 20 DE DICIEMBRE DE 2024, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS EXPEDIENTES RELATIVOS AL PAQUETE FISCAL 2025. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE, PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS DECRETOS DE LOS VALORES CATASTRALES DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS Y APODACA QUE FUERON APROBADOS POR ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE PUEDAN REALIZAR EL COBRO CORRESPONDIENTE DE DICHOS VALORES EN EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. EN VIRTUD DE QUE LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, REALIZÓ ALUSIONES PERSONALES A LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, LA PRESIDENTA LES PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN A DICHAS ALUSIONES, AL TIEMPO REGLAMENTARIO ESTABLECIDO. – *LAS CUALES NO FUERON ACEPTADAS POR LOS DIPUTADOS.* AL NO HABER MÁS ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A VOTACIÓN. DURANTE LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ A LA

PRESIDENCIA SE PUDIERA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. *SE DIO LECTURA.* ENSEGUIDA, LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA QUE INSTRUYERA AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIONES PARA PODER EMITIR SU VOTO, YA QUE POR UN ERROR DE DICHO DEPARTAMENTO FUE HABILITÓ EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIAS. *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

DURANTE LAS INTERVENCIONES DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMENZARON A GRITAR ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS MISMOS GUARDAR EL ORDEN DEBIDO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA CLAUSURAR EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. - **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANTENERSE EN EL INTERIOR DEL RECINTO LEGISLATIVO PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTA**

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIO**

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO  
CHÁVEZ**

**DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ  
SALAZAR**

**ACTA NÚM. 041-LXXVI-S.0. - 24  
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 262, 263 Y 267 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 263 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 26 Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIS EDUARDO ZAVALA DE ALBA, LUIS EDUARDO VILLARREAL RÍOS Y MARCOS MONTEALVO VERÁS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS, DESPLAZADAS Y RETORNADAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 51 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GUADALUPE ARMIDA LÓPEZ GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ARGELIA BETZABÉ TRIANA MENDOZA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA C. MTRA. LUCILA DOLORES GARZA TAMEZ, COMO PRESIDENTA DE DICHO CONSEJO. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LE DESEA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
6. ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. FELIPA MENDOZA LÓPEZ, MEDIANTE LOS CUALES MANIFIESTAN SU RESPALDO A LA REELECCIÓN DE LA MTRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19195/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
7. 2 OFICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 008 Y 35 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ANA PAULINA GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE REPRESENTANTES DE PARQUES INDUSTRIALES Y EMPRESAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ASIGNE PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORA Y URBANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GUADALUPE, JUÁREZ Y PESQUERÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR LOS DELITOS EN CONTRA DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA ESTABLECER LA CONCIENTIZACIÓN DE TIPOS DE ALTO RIESGO DEL VPH QUE PUEDEN CAUSAR CÁNCER. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TANATOLOGÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI TITULADO “EXPLOTACIÓN FINANCIERA” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 353 TER, AL TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO “DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CONTEMPLAR EL DELITO DE EXPLOTACIÓN FINANCIERA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 270 BIS 1 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1091 Y 1107 APROBADOS POR LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS A SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 18962/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRONÓSTICOS AMBIENTALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
17. ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. ANA VICTORIA MIRELES GARCÍA, DE COLECTIVAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA SOBRE UN HECHO QUE CONSIDERAN



VIOLATORIO DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y DE EQUIDAD QUE DEBEN REGIR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARTICULARMENTE LO RELATIVO A LA ILEGAL PRÓRROGA QUE PRETENDEN PROPONER AL PLENO SOBRE LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**